

FORMACIÓN
INTERVENTORES/AS
APODERADOS/AS

PSOE / ❤️

**DESIGNACIÓN Y FUNCIONES
DE INTERVENTORES/AS
APODERADOS/AS
CUESTIONES RELEVANTES**

DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES/AS y APODERADOS/AS

INTERVENTORES/AS	APODERADOS/AS
Se designan ante las Juntas Electorales de Zona	Designados ante las Juntas Electorales Provinciales, de Zona o ante Notario
Máximo 2 por mesa electoral	Tantos como estime la candidatura
Actúan sólo ante la Mesa en la que están acreditados	Actúan en cualquier Mesa y local electoral
Votan en la Mesa que ejercen su función*	Votan en la Mesa en la que están censados
Participan con voz pero sin voto	Participan con voz pero sin voto
Acreditán con su firma las actuaciones de la Mesa	No pueden firmar las actas de la Mesa
Pueden solicitar copia de las actas	Pueden solicitar copia de las actas

FUNCIONES DE LOS/AS INTERVENTORES/AS y APODERADOS/AS

- Velar por los intereses del PSOE en la Jornada Electoral
- Colaborar con las mesas electorales
- Recabar la documentación de la mesa electoral
- Asistir a los/as electores/as

<<¿CÓMO DEFENDER LOS INTERESES DEL PSOE?>>

Durante la Jornada de Votación:

- Supervisando los procedimientos de votación y escrutinio
- Manifestando la opinión del PSOE respecto a las decisiones de la Mesa.

Después de la Jornada de Votación

- Formulando reclamaciones y protestas FORMALES ante la mesa electoral.

RECLAMACIONES y PROTESTAS

Artículo 108,2 de la LOREG:


Los representantes y apoderados de las candidaturas disponen de un plazo de un día para **presentar las reclamaciones y protestas, que sólo podrán referirse a incidencias recogidas en las actas de sesión de las Mesas electorales** o en el acta de la sesión de escrutinio de la Junta Electoral.

RECLAMACIONES y PROTESTAS

En cada carpeta de interventor/a se incluyen modelos de escritos de protesta ante la mesa electoral.

Las reclamaciones y protestas deben presentarse por duplicado, un ejemplar para adjuntar al acta de la Mesa y otro para **nuestro/a Interventor/a o Apoderado/a.**

Es fundamental que quien vaya a personarse en el Escrutinio General conozca los escritos presentados. Debe informarse al “equipo jurídico” dando copia de la reclamación.




A LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

ELECCIONES

PROTESTA EN RELACIÓN CON IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE VOTACIÓN

PROVINCIA	MUNICIPIO	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
-----------	-----------	-----------------	---------	------

El/la abajo firmante, en su calidad de interventor/a o apoderado/a de (nombre de la candidatura)

Hace constar los siguientes HECHOS

- La inexistencia de papeletas de la candidatura que represento, por lo que he solicitado que al amparo del artículo 84.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se proceda a la interrupción de la votación en los términos previstos por dicho precepto.
- Que la Mesa electoral ha admitido del voto de D./D.* con DNI n.º y domicilio en; quién:
 - No se encontraba inscrito/a en el Censo Electoral de esta Mesa y no ha aportado certificación censal específica o sentencia judicial alguna.
 - No se ha identificado conveniente a la luz de lo establecido por la LOREG
- Que en relación con el voto por correo se ha producido la siguiente anomalía:

.....

.....

.....

Ante dichos hechos la Mesa ha adoptado el siguiente acuerdo:

.....

No estando de acuerdo con el mismo y a los efectos legales oportunos, mediante el presente vengo a interponer en tiempo y forma ESCRITO DE PROTESTA contra las actuaciones arriba relatadas, solicitando su unión al expediente electoral, así como su reflejo en el acta correspondiente, todo ello conforme a lo establecido en la legislación electoral vigente.

Dado en a de de

Fdo.: Recibí:

Apoderado/a o interventor/a El/la Presidente/a de la Mesa

—MOD. 2—

RECLAMACIONES y PROTESTAS. ALGUNOS EJEMPLOS

En 2007 una Mesa declaró válida esta papeleta.


Resultado inicial 9 (PP), 7 (PSOE), 1 (IU)

- Los interventores del PSOE presentaron protesta
- Gracias a la protesta pudimos llegar hasta el Tribunal Constitucional, que nos dio la razón
- Como consecuencia de la Sentencia recuperamos un concejal, restándoselo al PP

Resultado final 8 (PSOE), 8 (PP), 1 (IU)

La Alcaldía finalmente fue para el PSOE.

ELECCIONES LOCALES - 2007
CONCEJALES

Municipio de LA UNIÓN 

Doy mi voto a la candidatura presentada por
Partido Popular
P.P.

~~X~~

1. D. Francisco María Bernabé Pérez
2. D. Carlos Javier Martínez Ruiz
3. D. Julio García Cagarra
4. D.ª Juana Sánchez Martínez
5. D.ª María Hermógenes Carreño
6. D. José Luis Rubí González
7. D. Antonio Liarte Pérez
8. D. David Blasco Martínez
9. D.ª María Dolores Barrionuevo Álvarez
10. D.ª Damiana García Soto
11. D. Juan Carlos Albaladejo Montoro
12. D. Salvador Rubio Cejdrán
13. D.ª Gema Sánchez Martínez
14. D. José Antonio Pagán Cañavete
15. D.ª Violeta Josefa Albaladejo Yébenes
16. D.ª Laura Vicente Gilibert
17. D. Andrés Galindo Ruiz

COLABORAR CON LAS MESAS ELECTORALES

- Actuar siempre con el debido respeto a los miembros de la Mesa. Son la autoridad electoral.
- Aportar nuestra experiencia y conocimientos ante las incidencias que puedan producirse.
- Defender nuestra posición respecto a las deliberaciones de la Mesa con educación.

RECABAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA MESA

Interventores/as y apoderados/as, tienen derecho a:

- ✓ Una copia del Acta de Constitución de la Mesa Electoral
- ✓ Una copia del Acta de Sesión de la Mesa Electoral
- ✓ Una copia del Acta de Escrutinio de la Mesa Electoral

La Mesa está obligada a facilitar una copia por candidatura. En caso de negarse se formulará la correspondiente protesta por escrito.

<<<ASISTENCIA A LOS/AS ELECTORES/AS>>>

Los electores pueden dirigirse a interventores/as y apoderados/as para:

- ✓ Consultar sobre su inscripción en el censo y la Mesa que les corresponde (Busca Google: “*consulta censo elche*”)
<http://tramitarahora.ajuntamentdelx.es/CensoMunicipal/>
- ✓ Localizar las papeletas de un Partido Político
- ✓ Pedir información sobre el procedimiento de votación

La **actitud** de nuestros/as interventores/as y apoderados/as debe ser siempre **ejemplar**, sin interferir en el procedimiento de votación y atendiendo las indicaciones de la Presidencia de la Mesa Electoral.

DESARROLLO DE LA JORNADA DE VOTACIÓN

MATERIAL DE INTERVENTORES/AS y APODERADOS/AS

- **Credencial**
- **Distintivo** identificativa de interventor/a y apoderado/a
- Censo electoral. Uno por Mesa Electoral (facilitado por la agrupación) **OJO**
- Guía informativa
- **Modelos** de escritos de protesta
- Plantillas para el recuento de votos
- Hoja numerada de votantes. En formato A3.

CREDENCIAL

y

DISTINTIVO

ELECCIONES MAYO 2023 / ELECCIONS MAIG 2023

Circunscripció electoral <i>Circumscripció electoral</i>	Asunto / Assumpte CREDENCIAL NOMBRAMIENTO APODERADO/A <i>NOMENAMENT APODERATADA</i>
Central	Fecha de la elección / Data de l'elecció 28 de mayo de 2023

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA / DADES DE LA PERSONA PROPOSADA

1º Apellido / 1r cognom BALLESTER	2º Apellido / 2n cognom GARCIA
Nombre / Nom ESTELA	Nº DNI / Núm. DNI 74382053F
Domicilio / Domicili C/ALICANTE	Nº / Núm. Piso / Piz 10
Municipio / Municipi DOLORES	C.P. / CP Provincia / Província 03150 ALICANTE

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE / DADES DEL/DE LA REPRESENTANT

1º Apellido / 1r cognom Espejo	2º Apellido / 2n cognom Montje
Nombre / Nom Eva	Nº DNI / Núm. DNI 74386988K
Domicilio / Domicili Avda. Alicanate	Nº / Núm. Piso / Piz 15 Entresuelo D
Municipio / Municipi Elche/Elx	C.P. / CP Provincia / Província 03202 Alicante
Formación política / Formació política	PSOE
Para las elecciones / Per a les eleccions	28 de mayo de 2023

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, nombre Apoderado/a a la persona arriba indicada.
D'acord amb l'article 76.2 de la vigent Llei orgànica del règim electoral general, nomene apoderatada a la persona abanz indicada.

Lugar y fecha / Lloc i data:	CENTRO CULTURAL, 19 de mayo de 2023
------------------------------	-------------------------------------

EL/LA REPRESENTANTE / EL/LA REPRESENTANT



Sr/a Secretario/a de la Junta electoral DE ZONA
Sr./Sra. Secretariària de la Junta Electoral DE ZONA
de / d: ELCHE/ELX

N.º de Nombramiento de Apoderado/a - Matrícula / N.º de Nomenament d'apoderatada - (Matrícula)



1.CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Entre las 8,00 y las 9,00 de la mañana

¡¡¡ES VITAL SER PUNTUALES!!!

Llegar a las 08:00 h al Colegio

1.CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Entre las 8,00 y las 9,00 de la mañana

- Para la Constitución de la Mesa es **imprescindible** la presencia del Presidente/a y de los dos vocales
- **Antes de las 09:00** se debe extender el acta de constitución.
- El acta deberá estar **firmada** por el Presidente, los vocales y los interventores acreditados.
- El/la interventor/a recibe una copia del acta (en su defecto, los apoderados/as pueden recibirla)

Entre las 8,00 y las 9,00 de la mañana

Posibles Incidencias:

- x **Ausencia de algún miembro de la Mesa** → La mesa debe comunicar a la Junta Electoral de Zona esta circunstancia, que determinara como queda compuesta la mesa.
- x **Faltan papeletas** → Avisar a la mesa para que las reponga.
- x **Hay propaganda política en la sala de votación** → Quitar (incluso las camisetas están prohibidas).
- x **Urnas u otro material defectuoso:**
 - En estos casos se comunica la incidencia para su subsanación.
- x **El Presidente rehúsa o demora la entrega de mi copia del Acta de Constitución de la Mesa** → Presento escrito de protesta.

1.CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Entre las 8,00 y las 9,00 de la mañana

Acreditación de INTERVENTORES/AS:

- El/la interventor/a debe mostrar el DNI y la credencial de nombramiento. La credencial, una vez exhibida, se devuelve al/a interventor/a.
- La Mesa debe disponer de una copia de la credencial de interventor/a.

Posibles Incidencias de INTERVENTORES/AS :

- x Llego tarde a la constitución de la Mesa → No formo parte de la Mesa, pero voto en ella si se corresponde con mi circunscripción electoral.
- x La mesa no tiene copia de mi credencial → Exijo que me den posesión con mi copia y al final de la jornada la entrego para que se adjunte al expediente.

2, JORNADA DE VOTACIÓN

De 9,00 a 20,00 horas

De 9,00 a 20,00 horas

Identificación del votante:

- Los electores deben aparecer en el censo electoral o solicitar, en su defecto, una certificación censal específica o portar una sentencia que así lo indique
- Medios de identificación, exclusivamente: DNI, Carnet de conducir o Pasaporte
- ✗ **No se admiten delegaciones del voto. El voto es personal**
- ✗ **Los documentos deben ser originales (con foto)**
- ✓ Los documentos son válidos aunque estén caducados
- ✓ Si algún elector no sabe leer, o por discapacidad está impedido para elegir la papeleta, se podrá servir de una persona de su confianza. Existe un procedimiento específico para votantes con discapacidad visual recogido en el manual de la mesa electoral.

Quien puede y no puede votar en la Mesa Electoral

- **No pueden votar**, pese a aparecer en el listado del censo electoral facilitado a la Mesa:
 - x** Las personas que han solicitado el voto por correo. Aparecen marcados con una “C” en el listado. (Podrán incluirse más durante la jornada de votación).
 - x** Los interventores acreditados ante otra Mesa Electoral.
- **Pueden votar** en esa Mesa, pese a NO aparecer en el listado del censo electoral facilitado a la Mesa
 - ✓ Los interventores acreditados cuya circunscripción para todos los procesos electorales se corresponde con esa Mesa Electoral.
 - ✓ Las personas que faciliten sentencia judicial o certificación censal.

2, JORNADA DE VOTACIÓN

De 9,00 a 20,00 horas

Certificaciones censales:

Pueden presentarse dos tipos de certificaciones censales:

- De alta en el censo electoral. Personas que pueden votar en esa Mesa y no figuran en el listado del censo.
- De corrección de errores materiales. Subsanando errores de personas que aparecían en el censo, pero que, por algún error (fecha de nacimiento, apellidos, etc.) no era posible identificarlos.

No debe confundirse la certificación censal con la tarjeta censal que remite el ayuntamiento para informar de la Mesa Electoral.

ELECCIONES
Certificación censal expedida DE ALTA

Collegio Provincial de SUFROS

Justicia nº _____ de _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Profesión: _____

Estado: _____

Miembro: _____

Partido: _____

Este Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral Certifica que esta persona ha sido debidamente enterada, así como el resto de personas que HAN SIDO DEBIDAMENTE DITUADO EN EL LISTADO CERTIFICADO DE LA LISTA ENTREGADA A LA MESA ELECTORAL.

Y para que conste, a efectos de que pueda ejercer el derecho de sufragio en la Mesa indicada, se expide la presente según lo previsto en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Este Delegado Provincial

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN solo es válida para el CENSO ELECTORAL. No es válida para el CENSO GENERAL ni para el CENSO DE ALTA EN EL CENSO ELECTORAL.

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE ALTA EN EL CENSO

Modelo y orden que se debe en cumplir.

Tarjeta censal

Este documento es propiedad de la Oficina del Censo Electoral. No debe ser utilizado para otros fines. No se permite su reproducción o modificación.

Este documento debe ser entregado a la Mesa Electoral.

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Sexo: _____

Profesión: _____

Estado: _____

Miembro: _____

Partido: _____

Este Delegado Provincial

MODELO DE TARJETA CENSAL

Final de la Jornada de Votación:

- Llegadas las 20,00 horas, la Presidencia anunciará el final de la votación. A partir de ese momento:
 - ✓ Se permitirá votar a las personas que se encuentren dentro o en el acceso del local electoral.
 - ✓ Se introducirán en la urna los votos por correo recibidos. (Se entregarán por personal del Servicio de Correos durante la Jornada)
 - ✓ Votarán los miembros de la Mesa (Presidencia, vocalías e interventores/as con derecho a voto)
 - ✓ Se cumplimentará con estos datos y firmará la lista numerada de votantes.

De 9,00 a 20,00 horas

Posibles Incidencias:

- x Ausencia de papeletas del PSOE → Advertir a la Presidencia de la Mesa, que deberá interrumpir la votación hasta su suministro.
- x Un elector no presenta documento de identificación oficial → La Mesa no le permitirá votar, salvo que se pueda dar por acreditada su identidad.
- x Ciertas personas intentan dificultar o coaccionar el libre ejercicio del voto en las inmediaciones del local → Advierto al Presidente, que podrá llamar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- x Un elector que había solicitado el voto por correo manifiesta que no le ha llegado la documentación → La solicitud del voto por correo invalida la posibilidad de votar presencialmente.

En todo caso, si el/la interventor/a o apoderado/a del PSOE no está de acuerdo con la decisión adoptada por la Mesa electoral, debe formular ESCRITO DE PROTESTA. La carpeta cuenta con modelos para presentar dicha reclamación.

3. ESRUTINIO

A partir de las 20 horas

3. ESCRUTINIO

A partir de las 20,00 horas

¿Qué papeletas NO deben destruirse?

- ✓ Aquellas a las que se ha negado validez
- ✓ Aquellas que han sido objeto de alguna reclamación

Las papeletas serán firmadas (en el dorso) por los miembros de la mesa y deberán introducirse en el sobre núm. 1 –junto al acta de sesión- para la decisión final de la Junta Electoral.

3. ESCRUTINIO

A partir de las 20,00 horas

VOTOS VÁLIDOS:

- ✓ Emitidos en papeletas y sobres oficiales (permitidas pequeñas diferencias, consulta equipo jurídico)
- ✓ Sobres con dos (o más) papeletas de la misma candidatura, contabilizándose como un único voto
- ✓ Papeletas con alguna señal, cruz o aspa al lado de alguno de los candidatos. Mientras no se interprete reproche sobre candidatos o el partido.
- ✓ El emitido en sobre en el que junto a una papeleta se introduce propaganda electoral de la misma formación política.
- ✓ El que contenga pequeñas diferencias o errores tipográficos respecto de la papeleta oficial.
- ✓ También serán considerados votos válidos las papeletas rotas o rasgadas en las que no se aprecie voluntad del elector, se identifique perfectamente la candidatura votada o pueda atribuirse a un hecho accidental.

3. ESCRUTINIO

A partir de las 20,00 horas

VOTOS NULOS:

- X Emitidos en sobres diferentes del modelo oficial o alterado.
- X Los que se emiten en papeletas diferentes del modelo oficial
- X Papeletas sin sobre.
- X Sobres con papeletas de voto a más de una candidatura diferente.
- X Papeletas de circunscripciones electorales diferentes

4, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Cierre de la Jornada de Votación

4, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Cierre de la Jornada de Votación

Acta de Sesión

- Se extiende tras el escrutinio y expresa los siguientes datos: Datos censales (núm. electores, etc.), datos del escrutinio (votos por candidaturas, votos en blancos, nulos, etc.).
- Relación de protestas y reclamaciones presentadas por los interventores y apoderados y resoluciones adoptadas por la Mesa.
- Detalle de votos particulares emitidos por parte de algún miembro de la Mesa sobre las resoluciones adoptadas;
- Relación de incidencias producidas

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019

RESIDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____ DISTRITO CENSAL: _____ SECCIÓN: _____ MESA: _____

ACTA DE SESIÓN

A las _____ horas del día _____ de _____ y una vez concluidas las operaciones atribuidas a esta Mesa electoral, se expone lo siguiente:

1. Número de electores: _____
Mesa de control de votación: _____
Mesa de control de votación: _____

2. Deuda de votación: _____
Deuda de votación: _____

3. Deuda de votación: _____
Deuda de votación: _____

Candidatura	VOTOS RECORRIDOS	
	En blanco	En nulo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

Se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas, siendo resueltas por la Mesa electoral según se indica (Indicar las reclamaciones y las resoluciones adoptadas):

Se han emitido los siguientes votos particulares: (Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa electoral y motivo del voto):

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican: (Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los concurrentes, en su caso):

GRACIAS POR VUESTRA ASISTENCIA.

UN CORDIAL SALUDO.